

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	14
FECHA	03 MAR. 2015
ROL S.U	
3576-035	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/ 5.1.4. N° 2963/14
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1157 de fecha 28-08-14
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEO correspondiente al expediente N°

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Demolición para el predio ubicado en calle/avenida/camino Corrientes N° 2558 Lote N° 9 manzana L localidad o loteo Las Torres Urbano sector (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Inmobiliaria y Constructora San Berthold Ltda.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Patricio Chau Vasquez	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Leonardo Frez Conley	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	78.08	m ²
----------------------------------	---	-----------------------	-------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO		\$	931.500
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0.5	%	\$ 4.658.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	4.658.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 78084237	FECHA	18 07 2015
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- Al iniciar las faenas deberá instalar letrero indicativo de obra, en la fachada principal del predio individualizando permiso de demolición, propietario, arquitecto, encargado de demolición, correo y teléfono de contacto.
- La faena sólo puede desarrollarse en horario de 8:00 a 18:00 hrs de lunes a viernes, según informe del Arquitecto Sr. Leonardo Frez Conley, velando constantemente por el cumplimiento de medidas de control de polvo en suspensión, ruido y gestión propias de la obra.
- La presente demolición corresponde al retiro de la totalidad de construcciones en el terreno, adosado a medianero Oriente, por una total de 78,08 m2.

APS/MEI/kgp_15.01.2015



378437